MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN CONCIENCIA TEA

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación y al estar declarada de Utilidad Pública, la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Registro de Asociaciones

Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción	CIF
39.452	27/01/2020	CIF G88530274

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle Greco	16	28691

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	MADRID	619013615

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
asociacion@concienciatea.es	

2. FINES ESTATUTARIOS

1. Promover la atención, intervención, educación, desarrollo y plena inclusión social de las personas con diversidad funcional, desarrollando intervenciones especificas con personas con TEA, trastornos del neurodesarrollo, retraso madurativo, TGD y/o trastorno de la comunicación social.

2. La atención a estas personas con actuaciones específicas que permitan lograr el máximo de su desarrollo personal e intelectual, poniendo en funcionamiento los medios más adecuados para conseguir este fin.

3. Informar, orientar y facilitar a padres y/o familiares de las personas con TEA, de cuantos medios, métodos y experiencias puedan estar a su alcance para lograr el máximo desarrollo personal del afectado y potenciar su calidad de vida.

4. Realizar un Plan de acogida especial, para poder dar apoyo emocional a personas que estén en proceso de diagnóstico o recién diagnosticado.

5. Promover el desarrollo de recursos públicos, Sociales, educativos, sanitarios, culturales y deportivos que fomenten la participación social de la población, facilitando el desempeño de roles sociales activos y positivos de las personas con TEA en un entorno comunitario, sin que genere, objetivamente marginación.

6. Adquirir información e intercambiar experiencias tanto con otras asociaciones o grupos similares, como con padres y/o familiares afectados.

7. Promover la colaboración con las Instituciones Públicas Locales, Autonómicas y del Estado, así como privadas de cualquier ámbito.

8. Representar a sus miembros donde proceda.

9. Velar por los intereses educativos, formativos y laborales de las personas con TEA y sus familiares.

10. Organizar la celebración de actos formativos, asistenciales, sociales y de convivencia, poniendo a disposición de las personas con TEA y su entorno familiar, tanto los servicios e instalaciones propias con que contare como lo que pudiere obtener a través del concurso y colaboración de otras Asociaciones, Entidades y personas jurídicas o físicas.

11. Defender la dignidad y los derechos de las personas con diversidad funcional, apoyando a las familias para conseguir mejorar la calidad de vida de estas personas.

12. Canalizar y promover subvenciones y otras iniciativas económicas de ayuda a la Asociación para cada uno de sus servicios y dependencias, para fines generales o concretos en materia de servicios, educación e investigación.

13. Organizar y poner en marcha proyectos de actuación en el territorio de La Mancomunidad de la Encina (Esta Mancomunidad está compuesta por los municipios de Villanueva de la Cañada, Brunete, Quijorna y Villanueva del Pardillo) y en toda la Comunidad de Madrid para la ayuda mutua, prevención y autocuidados para personas con personas con afectación del neurodesarrollo y/o familiares.

14. Incorporarse a las Federaciones, Confederaciones, Entidades y Organismos de carácter Provincial, Autonómico, Estatal o Internacional dedicadas a fines similares.

15. Cualquier otra actividad lícita que sirva para la realización de los fines expresados.

16. Facilitar la prevención de la exclusión mediante la defensa de derechos de las personas y sus familias, que presenten trastornos y patologías recogidas en el Artículo 1 de estos Estatutos, previa aprobación de la Junta Directiva.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
109		109

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Atención a personas con Trastorno del Espectro Autista y a sus familiares

Servicios comprendidos en la actividad

Atención a familias, atención social, escuelas de Padres y Cuidadores, talleres, ocio y tiempo libre, formación a profesionales.

Breve descripción de la actividad

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

□ Es en esta primera toma de contacto en la que se resuelven las primeras dudas.

□ Entrevistas de acogida a nuevas familias.

ATENCIÓN SOCIAL

□ Asesoramiento de servicios, información sobre ayudas y subvenciones, información sobre discapacidad.

ESCUELAS DE PADRES Y CUIDADORES

□ Sesiones con las familias para trabajar diferentes aspectos relacionados con la educación y convivencia con un familiar con

Trastorno del Espectro Autista impartida por profesionales que están trabajando con personas con TEA.

TALLERES

□ Talleres terapéuticos durante las sesiones de Escuela de Familias al objeto de que la mayor parte de los familiares puedan asistir a la Escuela y las personas con TEA estén atendidas por profesionales.

OCIO Y TIEMPO LIBRE

□ Salidas a centros de Terapia asistida con animales y lugares donde las personas con TEA estén en un entorno lúdico-terapéutico.

FORMACIÓN A PROFESIONALES

□ Informar y formar, dando las herramientas necesarias, concienciando, visibilizando, informando y formando a profesionales, de Policia Local, Protección Civil, Centros Educativos, Centros de Salud Y Guardia Civil hasta donde nuestros medios nos permitan.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	-
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	-1.312,62
a. Arrendamientos y cánones	-145,20
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	-417,42
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-750,00
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**-1.312,62**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	930,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.078,80
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	8.078,80
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**9.008,80**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

109

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Trastorno del Espectro Autista, sus familiares y cuidadores, formación a profesionales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Dirigido a cualquier persona con diagnóstico Trastorno del Espectro Autista y/o TGD sin especificar o con sintomatología similar, sin que sea requisito ser miembro de la asociación. Nuestra entidad trabaja para la comunidad en general no estando restringidas las actividades a los socios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No se realiza distinción alguna en cuanto al grado y nivel de atención que reciben nuestros usuarios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el año 2021 continuaron las limitaciones de reunión debido a la pandemia del COVID-19, por lo que no pudimos realizar las actividades programadas.

Aun así, y sumándonos a la iniciativa de Autismo España de Iluminalo de azul #LIUB logramos que el pasado año 2021 el 2 de abril Día Mundial del Autismo, se visualizara en todos los municipios de la Mancomunidad de la Encina el color azul como símbolo del Autismo, en todas las fachadas de los Ayuntamientos, fuentes, monumentos y su difusión en las redes sociales y revistas de los Ayuntamientos. Así mismo también nos sumamos a la iniciativa de "Puedo Aprender Puedo Trabajar" de Autismo Madrid.

Realizamos una iniciativa de confeccionar dos videos con fotografías de adultos y niños con piezas de puzzles en los que cada uno ponía la frase que deseaba. Estamos muy orgullosos de que, a pesar del COVID, ese año se nos visualizara mucho (uno de los videos tuvo 5.433 visualizaciones. La música de los videos corresponde a la canción "Desde mi mirada" letra y música de Rocío Lucero, cuyo uso nos fue autorizado por su autora.

Hemos tenido varias conversaciones con el Ayuntamiento de Brunete, con su Concejal de Cultura, Deportes, Festejos Populares, Eventos y Protocolo y la Concejala de Asuntos Sociales, Familia, Mujer, igualdad, Tercera Edad, Infancia, Inmigración y Organizaciones Sociales, presentándoles nuestro proyecto y gracias a ello el pasado día 18 de agosto de 2021 el Ayuntamiento de Brunete ha inaugurado un nuevo parque infantil, en el Parque Luis Martín Granizo. La zona cuenta con espacios para favorecer la motricidad, así como con paneles con pictogramas para una mayor accesibilidad cognitiva.

La Junta Directiva de la Asociación desarrolló un Proyecto de Intervención Social dentro del Trastorno del Espectro Autista, el cual presentamos a una convocatoria de ayudas que había convocado Acción Social la Caixa. Con fecha 6 de septiembre Acción Social La Caixa nos concedió una donación de 8.000€. Con este proyecto ayudaremos a muchas familias, concienciando, formando y facilitando herramientas que faciliten la integración, evitando en la medida de lo posible la exclusión social que sufren en la actualidad los niños, niñas y adolescente con TEA.

Aún con las limitaciones de la pandemia, hemos realizado desde la Constitución de la Asociación, 14 reuniones de la Junta Directiva 6 de ellas físicamente y el resto vía online.

Se expusieron las propuestas de la Junta Directiva para el periodo del 2021-2022 las cuales también fueron aprobadas por unanimidad.

Durante el año 2021, la empresa privada Fisioterapia Lambda situada en Villanueva de la Cañada, colaboró con la Asociación teniendo a disposición de sus clientes dípticos, información y una hucha para donativos, que se ingresaron en la cuenta de la Asociación con fecha 23 de noviembre.

Y una vez que la pandemia nos lo permitió, el 28 noviembre de 2021, hemos realizamos una actividad lúdico-terapéutica con la Asociación Teanima (Terapias Asistidas con Animales) en la que los niños que asistieron realizaron, bajo la supervisión de un equipo multidisciplinar de psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas y entrenadores, terapias ecuestres, terapias con aves

rapaces, con mamíferos pequeños y terapia con perros adiestrados, que nos ha dejado muy satisfechos ya que los pequeños pasaron un día inolvidable.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Aun con las limitaciones debidas al COVID-19, se han alcanzado los objetivos previstos para el año.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización

Características

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
No procede.		No procede.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
No procede.	No procede.	No procede.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Irene Ceza Muñoz	Presidenta	
Miriam Martín-Muñoz Casarrubios	Vicepresidenta	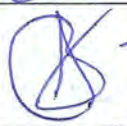
Alfonso Álvarez de la Fuente	Tesorero	
Antonio Ceza Pedrero	Secretario	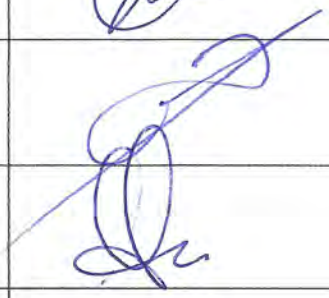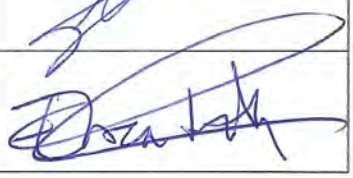
María Jesús Fernández de la Ossa	Vocal	
Daniela Green Longarti	Vocal	
Alejandro Aragón Mingo	Vocal	
Elizabeth Monteiro Prieto	Vocal